

Acta de la sesión ordinaria número 4 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 18.12 (dieciocho horas con doce minutos) del día 29 del mes de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas tardes tengan todas y todos Ustedes, bienvenidos a todos los que nos acompañan en esta sesión ordinaria número 4 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. Señor secretario, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Licenciado Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta Señor Presidente, que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día.- - - - -

2. Lectura y aprobación del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 3, llevada a cabo el 14 de noviembre de 2018.- 4. Paquete de tres dictámenes que presenta la Comisión de Obra Pública para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se enlistan: a. Dictamen COP/002/2018-2021 que contiene la aprobación de los movimientos de transferencias para la actualización de los Programas de Obra Pública y Acciones Sociales 2016, 2017 y 2018

del Municipio de Guanajuato; respecto a las modificaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; así como Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2018. b. Dictamen COP/003/2018-2021 que contiene la aprobación de los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018 del Municipio de Guanajuato; respecto al desglose de acciones del Programa Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros/2018.- c. Dictamen COP/004/2018-2021 que contiene la aprobación de los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato; respecto a las modificaciones de acciones insertas en Obra Pública Directa; específicamente para dar suficiencia presupuestal al convenio de ampliación del contrato núm. PMG/DGOPM/FORTAMUN/2017/055.-

5. Paquete de quince dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se enlistan: a. Dictamen CHPCPyDI/020/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto del CeGe 31111-0703, por modificaciones de las obras insertas en el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros 2018. b. Dictamen CHPCPyDI/021/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto en la partida 3511 del CeGe 31111-0308, con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos en la partida 521001. c. Dictamen CHPCPyDI/022/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de movimientos compensados y ampliación de presupuesto en las partidas 2612 y 3314 del CeGe 31111-1003, con recursos provenientes de las partidas 2461, 3361, 3611 y 3751, así como el incremento al pronóstico de ingresos en la partida 521001. d. Dictamen CHPCPyDI/023/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de movimientos compensados en los CeGe 31111-0605, 31111-0606, 31111-0607, 31111-0608 y 31111-0609. e. Dictamen CHPCPyDI/024/18-21 que contiene aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto a la partida 6141, con recursos provenientes de la partida 6221 del CeGe 31111-0704. f. Dictamen CHPCPyDI/025/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de movimientos compensados en el CeGe 31111-0302. g. Dictamen

CHPCPyDI/026/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de movimientos compensados al CeGe 31111-0807. h. Dictamen CHPCPyDI/027/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto de los CeGe 31111-0703, 31111-1006, 31111-1001 y 31111-0703, por modificaciones de las obras insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018. i. Dictamen CHPCPyDI/028/18-21 que contiene la aprobación de solicitud de ampliación de presupuesto del CeGe 31111-0703, por modificaciones de las obras insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018. j. Dictamen CHPCPyDI/029/18-21 que contiene la aprobación de solicitud de ampliación de presupuesto en el CeGe 31111-1303, con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos de la partida 441314. k. Dictamen CHPCPyDI/030/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto en el CeGe 31111-1203, con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos de las partidas 441102 y 52100. l. Dictamen CHPCPyDI/031/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto en el CeGe 31111-0508, con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos de las partidas 431601 y 120201. m. Dictamen CHPCPyDI/032/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto en el CeGe 31111-0705, con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos de la partida 611212. n. Dictamen CHPCPyDI/033/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación al presupuesto de la partida 31111-0703, por modificaciones de las obras insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018. o. Dictamen CHPCPyDI/034/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de movimientos compensados en el CeGe 31111-0102.- 6. Punto de acuerdo que propone la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción a efecto de decidir sobre el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato respecto de la auditoría del desempeño por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.- 7. Puntos de acuerdo que presentan la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y la Comisión de Derechos Humanos a efecto de que el Ayuntamiento determine el archivo de la iniciativa presentada para modificar el Reglamento de Comercialización en la Vía Pública para el municipio de Guanajuato.- 8. Punto de acuerdo que presenta

la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, formulado por la Comisión de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Familia, al Pleno del Ayuntamiento a efecto de que se analice un proyecto denominado "Programa de Reconstrucción del Tejido Social" para, en su caso, ser incluido dentro del Programa de Gobierno 2019-2021 y en consecuencia sea considerado dentro del anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 del municipio de Guanajuato.- 9. Punto de acuerdo que formula la Regidora María Esther Garza Moreno a efecto de que el proyecto "Por una ciudad sin riesgos", se analice para, en su caso, ser considerado dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 del municipio de Guanajuato.- 10. Punto de acuerdo que formula la regidora Lilia Margarita Rionda Salas, a efecto de que la Tesorería Municipal analice la creación del Instituto Municipal de la Juventud, para, en su caso, ser incorporado en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.- 11. Informe del seguimiento de acuerdos del Ayuntamiento hasta la presente sesión.- 12. Correspondencia dirigida al Ayuntamiento.- 13. Clausura de la sesión.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos y en la gaceta electrónica con la anticipación debida, así como el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, consulte a los miembros del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Por indicaciones del Presidente Municipal, pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desarrollo del tercer punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 3, llevada a cabo el 14 de noviembre de 2018.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señores integrantes del Honorable

Ayuntamiento, el siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión ordinaria número 3, del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el 14 de noviembre de 2018.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario del Ayuntamiento, Doctor Héctor Enrique Corona León, proceda a recabar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria número 3, llevada a cabo el 14 de noviembre de 2018, así como el contenido de la misma, para lo cual sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, el acta referida ha sido aprobada por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del cuarto punto del orden del día.- - - - -

4. Paquete de tres dictámenes que presenta la Comisión de Obra Pública para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se enlistan: a. Dictamen COP/002/2018-2021 que contiene la aprobación de los movimientos de transferencias para la actualización de los Programas de Obra Pública y Acciones Sociales 2016, 2017 y 2018 del Municipio de Guanajuato; respecto a las modificaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; así como Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2018. b. Dictamen COP/003/2018-2021 que contiene la aprobación de los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018 del Municipio de Guanajuato; respecto al desglose de acciones del Programa Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros/2018.- c. Dictamen COP/004/2018-2021 que contiene la aprobación de los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato; respecto a las modificaciones de acciones insertas en Obra Pública Directa; específicamente para dar suficiencia presupuestal al convenio de ampliación del contrato núm. PMG/DGOPM/FORTAMUN/2017/055.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el

siguiente punto, corresponde a la presentación de un paquete de tres dictámenes que presenta la Comisión de Obra Pública para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se enlistan: a. Dictamen COP/002/2018-2021 que contiene la aprobación de los movimientos de transferencias para la actualización de los Programas de Obra Pública y Acciones Sociales 2016, 2017 y 2018 del Municipio de Guanajuato; respecto a las modificaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; así como Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2018. b. Dictamen COP/003/2018-2021 que contiene la aprobación de los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018 del Municipio de Guanajuato; respecto al desglose de acciones del Programa Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros/2018.- c. Dictamen COP/004/2018-2021 que contiene la aprobación de los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017 del Municipio de Guanajuato; respecto a las modificaciones de acciones insertas en Obra Pública Directa; específicamente para dar suficiencia presupuestal al convenio de ampliación del contrato número PMG/DGOPM/FORTAMUN/2017/055; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a recabar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, procedo a recabar la votación. Por lo que consulto a esta Honorable Asamblea, si son de aprobarse los dictámenes a los que he dado lectura. Si están de acuerdo con el contenido de dichos dictámenes, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que se han recabado 15 votos en favor de los dictámenes referidos y en ese tenor, se han aprobado por unanimidad.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, continúe con el desahogo del quinto punto del orden del día.- - - - -

5. Paquete de quince dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se enlistan: a. Dictamen CHPCPyDI/020/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto

del CeGe 31111-0703, por modificaciones de las obras insertas en el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros 2018. b. Dictamen CHPCPyDI/021/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto en la partida 3511 del CeGe 31111-0308, con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos en la partida 521001. c. Dictamen CHPCPyDI/022/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de movimientos compensados y ampliación de presupuesto en las partidas 2612 y 3314 del CeGe 31111-1003, con recursos provenientes de las partidas 2461, 3361, 3611 y 3751, así como el incremento al pronóstico de ingresos en la partida 521001. d. Dictamen CHPCPyDI/023/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de movimientos compensados en los CeGe 31111-0605, 31111-0606, 31111-0607, 31111-0608 y 31111-0609. e. Dictamen CHPCPyDI/024/18-21 que contiene aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto a la partida 6141, con recursos provenientes de la partida 6221 del CeGe 31111-0704. f. Dictamen CHPCPyDI/025/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de movimientos compensados en el CeGe 31111-0302. g. Dictamen CHPCPyDI/026/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de movimientos compensados al CeGe 31111-0807. h. Dictamen CHPCPyDI/027/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto de los CeGe 31111-0703, 31111-1006, 31111-1001 y 31111-0703, por modificaciones de las obras insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018. i. Dictamen CHPCPyDI/028/18-21 que contiene la aprobación de solicitud de ampliación de presupuesto del CeGe 31111-0703, por modificaciones de las obras insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018. j. Dictamen CHPCPyDI/029/18-21 que contiene la aprobación de solicitud de ampliación de presupuesto en el CeGe 31111-1303, con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos de la partida 441314. k. Dictamen CHPCPyDI/030/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto en el CeGe 31111-1203, con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos de las partidas 441102 y 52100. l. Dictamen CHPCPyDI/031/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto en el CeGe 31111-0508, con recursos provenientes del incremento

al pronóstico de ingresos de las partidas 431601 y 120201. m. Dictamen CHPCPyDI/032/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto en el CeGe 31111-0705, con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos de la partida 611212. n. Dictamen CHPCPyDI/033/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación al presupuesto de la partida 31111-0703, por modificaciones de las obras insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018. o. Dictamen CHPCPyDI/034/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de movimientos compensados en el CeGe 31111-0102.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El punto quinto del orden del día, corresponde a un paquete de quince dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se enlistan: a. Dictamen CHPCPyDI/020/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto del CeGe 31111-0703, por modificaciones de las obras insertas en el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros 2018. b. Dictamen CHPCPyDI/021/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto en la partida 3511 del CeGe 31111-0308, con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos en la partida 521001. c. Dictamen CHPCPyDI/022/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de movimientos compensados y ampliación de presupuesto en las partidas 2612 y 3314 del CeGe 31111-1003, con recursos provenientes de las partidas 2461, 3361, 3611 y 3751, así como el incremento al pronóstico de ingresos en la partida 521001. d. Dictamen CHPCPyDI/023/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de movimientos compensados en los CeGe 31111-0605, 31111-0606, 31111-0607, 31111-0608 y 31111-0609. e. Dictamen CHPCPyDI/024/18-21 que contiene aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto a la partida 6141, con recursos provenientes de la partida 6221 del CeGe 31111-0704. f. Dictamen CHPCPyDI/025/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de movimientos compensados en el CeGe 31111-0302. g. Dictamen CHPCPyDI/026/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de movimientos compensados al CeGe 31111-0807. h. Dictamen CHPCPyDI/027/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto de los CeGe 31111-0703, 31111-1006, 31111-1001 y 31111-0703, por modificaciones de las obras insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018. i. Dictamen

CHPCPyDI/028/18-21 que contiene la aprobación de solicitud de ampliación de presupuesto del CeGe 31111-0703, por modificaciones de las obras insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018. j. Dictamen CHPCPyDI/029/18-21 que contiene la aprobación de solicitud de ampliación de presupuesto en el CeGe 31111-1303, con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos de la partida 441314. k. Dictamen CHPCPyDI/030/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto en el CeGe 31111-1203, con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos de las partidas 441102 y 52100. l. Dictamen CHPCPyDI/031/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto en el CeGe 31111-0508, con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos de las partidas 431601 y 120201. m. Dictamen CHPCPyDI/032/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación de presupuesto en el CeGe 31111-0705, con recursos provenientes del incremento al pronóstico de ingresos de la partida 611212. n. Dictamen CHPCPyDI/033/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de ampliación al presupuesto de la partida 31111-0703, por modificaciones de las obras insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018. o. Dictamen CHPCPyDI/034/18-21 que contiene la aprobación de la solicitud de movimientos compensados en el CeGe 31111-0102.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. Cedo el uso de la voz al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - -

Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Para solicitar el uso de la voz para hablar acerca del dictamen marcado con el inciso l). - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso: También para solicitar el uso de la voz para hablar de los dictámenes marcados con los incisos l) y o). - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, tiene el uso de la voz.- - - - -

Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias. El día de hoy se pone a consideración prácticamente lo que consiste en gastar 1´350,000.00 (un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para figuras navideñas, supuestamente para beneficiar a la ciudad; a título personal y de forma muy respetuosa, considero que existen mayores prioridades en el municipio que este, yo no veo ningún guanajuatense

preocupado porque no van a poner este tipo de figuras, considero que es un gasto superfluo y excesivo y en consonancia con la línea del Partido, he decidido votar en contra de este dictamen en la inteligencia de que si existe este excedente de recurso, bien podría utilizarse en otras acciones sociales para la mejora de la vida digna de los guanajuatenses, las acciones se podrían analizar en su momento por la administración pública, pero carencias existen muchas, entonces, en ese tenor y en ese entendido, no puedo compartir este dictamen que además desde mi punto muy particular de vista, tiene deficiencias y no tiene un sustento técnico e invito a cada uno de los compañeros a reflexionar su voto y no olvidemos que pasado mañana inicia una nueva república con la toma de protesta por primera vez en mucho tiempo un Presidente de izquierda, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, es cuánto, muchas gracias.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Regidor, adelante Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, tiene el uso de la palabra.- - - - -

Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso: En el mismo sentido, toda vez que fue revisada la propuesta de información en la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, en dicha comisión no voté a favor de este dictamen, toda vez que considero que este gasto innecesario para lo que se está proyectando y no hay información sustentable e igual les invito a los compañeros Regidores a que empleemos el recursos de impacto social, hay bastantes carencias en la ciudad y tenemos qué enfocarlo en proyectos más viables, por lo tanto el sentido de mi voto será en contra.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, tiene el uso de la palabra la Regidora Karen Burstein Campos.- - - - -

Regidora Karen Burstein Campos: Mi intervención es para sensibilizar a mis compañeros de algún proyecto que es abanderado también por el gobierno federal y es una experiencia que tengo, yo los quiero invitar porque todos los dictámenes tienen una visión integral para el municipio, de alguna manera vamos a aprobarlos y los medios de comunicación ya tienen un informe de que vamos a aprobar recursos para los pueblos mineros o sea, somos muy cuidadosos del recurso integral y del presupuesto, yo si sé que hay prioridades pero quiero invitar a mis amigos y a mis compañeros de la misma fracción por lo siguiente; también Guanajuato turísticamente vive de la imagen urbana y es una experiencia

diferente y además yo lo consulté con los líderes de Morena en el Estado, precisamente porque visión de izquierda de alguna manera en el Gobierno Federal ha sido tener una pista de hielo y todo el centro histórico de la ciudad tener una imagen visual con luces y festejos, entonces, yo sí los quiero invitar porque no estamos descuidando las otras áreas y si ustedes checan dictamen por dictamen estamos aplicando el recurso para las zonas mineras, el recurso de desarrollo social, se está implementando los calentadores en las zonas del encino, entonces, yo creo este debate no tiene razón de ser porque todos los dictámenes tienen un enfoque social y de alguna manera estamos pensando en el ser humano, su desarrollo físico, integral y humano y de estructura de la ciudad, entonces de una manera respetuosa, que no sea este un tema de la mesa, sino que veamos que Guanajuato necesita de esto que nos ha pedido mucha gente y de alguna manera los turistas que vienen a visitar a Guanajuato sí refieren que hace falta de la renovación navideña porque es el espíritu que se vive en las fiestas decembrinas, tenemos un mercado maravilloso, entonces, fuimos y yo fui parte de este proyecto sin descuidar las zonas vulnerables y les dimos prioridad a las zonas vulnerables, entonces de una manera respetuosa por el partido que represento con mis compañeros quiero dejar en la mesa mi postura, velé por los ciudadanos en todos los temas y aposté con mis compañeros del Ayuntamiento de todas las fuerzas políticas para que se diera este presupuesto que vamos a aprobar en el tema de diferenciación de que vamos a manejar partidas de remanentes entre otras cosas, pensamos en obra pública, desarrollo social y ya para no ser repetitiva, les agradezco que me escuchen y gracias por darme el uso de voz.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Regidora Karen Burstein Campos por su intervención, a continuación, tiene el uso de la palabra la Regidora Ana Bertha Melo González, adelante Regidora.-----

Regidora Ana Bertha Melo González: Gracias, buenas noches Presidente, Secretario y compañeros. Mi voto es a favor de mis compañeros Regidores de MORENA, Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso y Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y en cuanto a los demás dictámenes es a favor menos en el marcado con el inciso L).-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, le pido someta a votación los dictámenes.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, procedo a recabar la votación. Por lo que consulto a esta Honorable

Asamblea, si son de aprobarse los dictámenes a los que he dado lectura. Si están de acuerdo con el contenido de dichos dictámenes, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que se han recabado 15 votos en favor de los dictámenes referidos, con excepción de los dictámenes señalados en los incisos l) y o). Pregunto ahora, si existe algún voto en contra de algún dictamen lo manifiesten levantando su mano. Señor presidente, se ha registrado el voto en contra de los dictámenes marcados con los incisos l) y o) por parte de los Regidores Magaly Liliana Segoviano Alonso, Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y Ana Bertha Melo González. Consecuentemente, quedan aprobados los dictámenes por unanimidad de votos, con excepción de los señalados en los incisos l) y o), los cuales son aprobados por mayoría de votos, con el voto en contra registrado. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día, señor Secretario. - - - - -

6. Punto de acuerdo que propone la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción a efecto de decidir sobre el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato respecto de la auditoría del desempeño por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.-

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto seis del orden del día, es el que se refiere a un punto de acuerdo que propone la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, a efecto de decidir sobre el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, respecto de la auditoría del desempeño por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.- - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Secretario, sírvase recabar la votación respectiva para este efecto.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, procedo a recabar la votación del punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción. Por lo que consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo referido, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del punto número siete del orden del día.- - - - -

7. Puntos de acuerdo que presentan la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y la Comisión de Derechos Humanos a efecto de que el Ayuntamiento determine el archivo de la iniciativa presentada para modificar el Reglamento de Comercialización en la Vía Pública para el municipio de Guanajuato.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto siete del orden del día, es el que se refiere a la presentación de puntos de acuerdo que presentan la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y la Comisión de Derechos Humanos, a efecto de que el Ayuntamiento determine el archivo de la iniciativa presentada para modificar el Reglamento de Comercialización en la Vía Pública para el Municipio de Guanajuato.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación que para este efecto corresponda.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, procedo a recabar la votación del punto de acuerdo referido. Por lo que consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el mismo en los términos propuestos, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo referido, ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, continúe con el desahogo del punto número ocho del orden del día.

8. Punto de acuerdo que presenta la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, formulado por la Comisión de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Familia, al Pleno del Ayuntamiento a efecto de que se analice un proyecto denominado "Programa de Reconstrucción del Tejido Social" para, en su caso, ser incluido dentro del Programa de Gobierno 2019-2021 y en consecuencia sea considerado dentro del anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 del municipio de Guanajuato.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número ocho del orden del día, se refiere a un punto de acuerdo que presenta la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, formulado por la Comisión de Protección de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, al Pleno del Ayuntamiento, a efecto de que se analice un proyecto

denominado "Programa de Reconstrucción del Tejido Social" para, en su caso, ser incluido dentro del Programa de Gobierno 2019-2021 y en consecuencia sea considerado dentro del anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, del municipio de Guanajuato. Para ello ha solicitado el uso de la voz la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Regidora, por favor, tiene el uso de la voz.- - - - -

Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias: Muy buenas tardes, con su venia señor Presidente Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña; compañeros Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento; representantes de los medios de comunicación que nos acompañan, señoras y señores. El ser humano es por naturaleza un ente político porque vive en comunidades y posee la palabra a través de la cual se comunica con sus semejantes expresando e intercambiando sus ideas, argumentos y razones, además de compartir sus emociones y sentimientos que constituyen como lo plantea la hipótesis del "Programa de Reconstrucción del Tejido Social" que hoy presento, una narrativa que construye y contribuye a fortalecer los vínculos sociales para construcción de acuerdos a través de las instituciones que regulan y favorecen la convivencia armónica de la sociedad. La célula básica de la sociedad, es sin duda la familia, comunidad política de perfeccionamiento humano en donde hemos adquirido los valores de generación en generación de nuestras madres y padres que han forjado el carácter no solo de nosotros como personas, sino de los pueblos como allegados como figura social que nos da identidad y nos ayuda a establecer vínculos y a construir acuerdos para el desarrollo, el progreso y la procedencia de la población. Desde el seno familiar hasta nuestros municipios, es en donde hemos tenido esta tendencia, ha sido la firma la grandeza de este municipio que no se mide por la longitud, la latitud de su territorio, sino por la calidez y sencillez de su gente criadora, que con entusiasmo e imaginación han esculpido su habitad, es por eso que considero que así es nuestra ciudad de Guanajuato Patrimonio Natural Cultural de la Humanidad, por estos motivos, yo les quiero exhortar desde la más alta tribuna del Municipio de Guanajuato, a las y los integrantes de este Órgano de Gobierno, con fundamento en los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 79, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para que apoyen este punto de acuerdo para la implementación de este "Programa de Reconstrucción del Tejido Social en Guanajuato", mediante la

firma del convenio respectivo, así como la suficiencia presupuestal necesaria con el firme propósito de atender las causas de la violencia y delincuencia que vive la región, la paz y la seguridad que expliquen la razón de ser y los principales fines del estado y del municipio, además de la federación y las entidades federativas, tienen como función la seguridad pública que hoy se encuentra vulnerada, la seguridad pública, es un derecho que todos tenemos como mexicanos y particularmente los guanajuatenses tendientes a salvar la integridad física y los bienes, preservar las libertades y el orden público, así como mantener la paz y la factibilidad de la convivencia social, más allá de las ideologías e intereses periodísticas, debemos tener una visión para sumar esfuerzos e implementar políticas públicas que tengan a un bien común de la sociedad de Guanajuato, no sólo formulando políticas públicas reactivas, sino proactivas que fomenten y promuevan los valores desde el seno familiar, a fin de que trasciendan y generen tranquilidad y espíritu en la población y confianza en nuestras instituciones, hacemos votos porque así sean, ustedes compañeras y compañeros de este Honorable de Guanajuato, tienen la palabra, muchas gracias.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. Le pido señor secretario, recabar la votación correspondiente a este punto.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, procedo a recabar la votación del punto de acuerdo referido. Por lo que consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el mismo, a efecto de que sea analizado por la Tesorería Municipal y en su caso sea considerado en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 del municipio de Guanajuato. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo referido, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, continúe con el desahogo del noveno punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 9. Punto de acuerdo que formula la Regidora María Esther Garza Moreno a efecto de que el proyecto "Por una ciudad sin riesgos", se analice para, en su caso, ser considerado dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 del municipio de Guanajuato.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, el punto

siguiente es el que se refiere a un punto de acuerdo que formula la Regidora María Esther Garza Moreno, a efecto de que el proyecto “Por una ciudad sin riesgos”, se analice por parte de la Tesorería Municipal, para, en su caso, ser considerado dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 del municipio de Guanajuato. Para ello también ha solicitado el uso de la voz la Regidora María Esther Garza Moreno.-

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Cedo el uso de la voz a la Regidora María Esther Garza Moreno, adelante Regidora. - - - - -

Regidora María Esther Garza Moreno: Gracias compañeros del Cabildo, buenas noches a todos los presentes. La violencia en nuestro país y en nuestro estado ha ido en aumento de manera preocupante y esta ha sido reconocida como un problema multidimensional y multifactorial ya que sus causas y consecuencias intervienen factores estructurales, sociales, económicos, políticos y culturales, su incidencia y prevalencia, limitan el ejercicio de la ciudadanía debido a que impactan negativa el bienestar de la calidad de vida de la población. La violencia de género es uno de los tipos de violencia que en los últimos años se ha visibilizado gracias al trabajo conjunto entre gobierno, asociaciones civiles e instituciones públicas, ya que es un tema que compete a la sociedad en general y que gracias a ella ha ido evolucionando la forma de abordar el tema, así como el desarrollo de nuestras estrategias para la radicación de la violencia, por lo que es sumamente importante la participación de toda la sociedad y que participen desde diversos espacios de trabajo con la finalidad de construir una ciudad más segura, en este contexto cobra relevancia identificar como se expresa la violencia, por qué ocurre, como se evita y qué alternativas de solución tiene y cómo desarrollar estrategias de negociación y de solución pacífica de conflictos, lo que contribuye a la construcción de una cultura de paz a la construcción de una ciudad sin riesgos. Los resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares destacan que de las mujeres mayores de 15 años y más, el 66.1% de ellas han enfrentado violencia en algún momento de su vida. Mientras que el 43.9% de las mujeres han sufrido violencia al seno de su familia, ya sea por su pareja o sus hijos y el 34.3% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia sexual en los espacios públicos, cifras por demás alarmantes, es un estudio realizado por María Salgueda, activista defensora de los derechos humanos, nuestro estado ocupa el primer lugar de feminicidios en el país, lo cual es gravísimo y preocupante. A las mujeres nos están matando. Es urgente tomar medidas y reforzar no solo la seguridad, sino la

prevención de la violencia desde las raíces, es por eso que se presenta este Programa "Por una ciudad sin riesgos", proyecto que se orienta a fortalecer el capital social, y hay que dar respuesta a una de las principales necesidades más sentidas de la población desde criterios científicos, actualizados, críticos y constructivos que tiendan a la reducción de riesgos psicosociales ya potenciar los factores de protección. Por tal razón, con fundamento en el artículo 79, fracción IV y V, así como el artículo 76, fracción III inciso c) y fracción V inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, solicito se someta a votación la aprobación para su posterior implementación del Programa "Por una ciudad sin riesgos", en el municipio de Guanajuato. Muchas gracias. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias Regidora María Esther Garza Moreno por su intervención. Le solicito señor Secretario, recabar la votación correspondiente a este punto. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente. procedo a recabar la votación del punto de acuerdo referido. Por lo que consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el mismo, a efecto de que se analice por parte de la Tesorería Municipal, para, en su caso, ser considerado dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 del municipio de Guanajuato. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo referido, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

10. Punto de acuerdo que formula la regidora Lilia Margarita Rionda Salas, a efecto de que la Tesorería Municipal analice la creación del Instituto Municipal de la Juventud, para, en su caso, ser incorporado en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El punto décimo del orden del día, es el que corresponde a un punto de acuerdo que formula la regidora Lilia Margarita Rionda Salas, a efecto de que la Tesorería Municipal analice la creación del Instituto Municipal de la Juventud, para, en su caso, ser incorporado en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019. De igual manera, también ha solicitado el uso de la voz la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Cedo el uso de la palabra

a la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas.- - - - -

Regidora Lilia Margarita Rionda Salas: Gracias, muy buenas noches a todos. La política nacional y estatal en materia de atención a la juventud y deportiva, ha optado por la separación tanto normativa como organizacional, resultando entonces consecuente con esa política, la separación de la atención de los asuntos relativos a la juventud, de la promoción deportiva. Lo anterior en virtud de que la Atención a la Juventud importa una serie de acciones que exceden el ámbito deportivo, como la educación informal, la capacitación para el empleo, la prevención de la fármaco-dependencia, el trabajo con los jóvenes en riesgo propenso al vandalismo, y el fomento a las actividades cívicas, artísticas y culturales. La necesidad de consolidar un Instituto de la Juventud y crear un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal es para fortalecer las políticas públicas de gobierno que apoyen a la juventud, a través de un marco normativo moderno y actualizado, capaz de articular las distintas instancias de gobierno con una coordinación eficaz para atender a los jóvenes, definir claramente los servicios específicos que deben contar los destinatarios y facilitar los procesos de participación juveniles, confrontando los problemas identificados con esa etapa de la vida, con acciones de prevención y soporte para garantizar el desarrollo equilibrado de nuestra comunidad. Esta nueva institución pretendería sumar iniciativas y programas, con nuevas bases de operatividad y administración, dinámico, flexible y profesional que contribuyan a que la juventud pueda realizar su proceso de maduración pleno de valores y oportunidades, que como personas tienen derecho, y fortalecer e integrar a la dinámica social a la juventud en el proceso de superación del Municipio. Por lo anterior me permito someter a consideración del Ayuntamiento el presente punto de Acuerdo. Para que el Ayuntamiento considere la viabilidad de crear el Instituto Municipal de la Juventud, estimando necesario, que la Tesorería Municipal analice el presente documento para, en su caso, se incorpore en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Es todo señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora Regidora. Tiene el uso de la voz la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Presidente. Nada más para solicitar en este punto del orden del día, se me pueda ser entregado por favor el plan integral o se ponga a disposición de nosotros el

plan integral para la creación de dicho instituto, así como el estudio técnico para poder revisarlo en su debido tiempo y que la Tesorería haga el análisis correspondiente.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, tengo entendido que así es y me voy a permitir leer lo que dijo el señor Secretario que corresponde a un punto de acuerdo que formula la regidora Lilia Margarita Rionda Salas, a efecto de que la Tesorería Municipal analice la creación del Instituto Municipal de la Juventud, para, en su caso, ser incorporado en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019. A continuación, me permito solicitarle al señor Secretario, se sirva recabar la votación que corresponda a este punto.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, procedo a recabar la votación del punto de acuerdo referido. Por lo que consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el mismo, a efecto de que la Tesorería Municipal analice la creación del Instituto Municipal de la Juventud, para, en su caso, ser incorporado en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo referido, ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

----- 11. Informe del seguimiento de acuerdos del Ayuntamiento hasta la presente sesión.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, este punto corresponde al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión, por conducto de la Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos, les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario, para continuar con el siguiente punto del orden del día, proceda a informar a este Pleno, sobre la correspondencia recibida en esa Secretaría a su cargo.-----

----- 12. Correspondencia dirigida al Ayuntamiento.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor presidente, le comunico que, en sus respectivos archivos electrónicos, les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. Por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

13. Asuntos Generales. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número trece, es el que se refiere a los asuntos generales, que conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se registraron previamente los siguientes integrantes del Ayuntamiento: 1. María Elena Castro Cerrillo. Dignificación, mantenimiento, y rehabilitación de callejones. 2. Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Paridad de género en la designación de delegados. No habiendo más intervenciones procede ceder el uso de la voz a la Regidora María Elena Castro Cerrillo y al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, en ese orden.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Tiene el uso de la voz la Síndico María Elena Castro Cerrillo, con el tema Dignificación, mantenimiento, y rehabilitación de callejones.- - - - -

13.1 Intervención de la Síndico María Elena Castro Cerrillo.- - - - -

Síndico María Elena Castro Cerrillo: Con su venia señor Presidente, buenas tardes público en general, compañeras y compañeros del Honorable Ayuntamiento. A lo largo de todo este tiempo que hemos estado trabajando, yo como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y atendiendo estas palabras de la Regidora Karen Burstein Campos, de que efectivamente estamos considerando todo esto y todos estamos sensibles y sobre todo con el apoyo de nuestro señor Alcalde que es muy importante y quiero hacer del conocimiento lo siguiente. Guanajuato es una ciudad reconocida internacionalmente por su belleza arquitectónica. Y uno de los principales atractivos que tiene esta ciudad son los callejones. Los hay de muchas formas, tamaños, colores y diversas longitudes, con escalones o sin ellos, y con nombres que llegan a rayar en lo curioso. Muchos de estos callejones se han conservado intactos al pasar de los años, mientras otros han sucumbido ante el desgaste natural del paso del tiempo. Sin embargo, en los últimos años, los gobiernos de esta ciudad han descuidado

arbitrariamente muchos de estos callejones que forman parte fundamental de la belleza arquitectónica de nuestra ciudad. En la actualidad existen callejones que no han sido rehabilitados en más de 40 años. Toda una vida de abandono y descuido. Esto es injusto no solo para los habitantes de los mismos, sino para con el deber con nuestra ciudad. Pero no hay que confundirnos, este asunto va más allá de una simple cuestión de estética, el abandono de los callejones implica riesgos de seguridad y a la salud. En lo particular, se han detectado algunos callejones que requieren de forma urgente de una rehabilitación, estos son: Callejón del Toro, Del Zapote, La Bolita, Callejón de las Mulas y Callejón Piletas (baja de la alameda) y esto no significa que los demás no vayan a ser atendidos. Las obligaciones de la Administración Pública respecto la dignificación, rehabilitación, mantenimiento y rescate de espacios públicos es fundamental para el desarrollo de nuestra ciudad. No podemos dejar que estos espacios que forman parte fundamental de la belleza urbana de esta ciudad sean abandonados. Es por ello, miembros de este Ayuntamiento, que, a nombre de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, solicito a este H. Ayuntamiento de Guanajuato, su apoyo para que esta propuesta sea remitida para su análisis a la Dirección General de Obra Pública y a la Tesorería Municipal. En Guanajuato somos capital, y ya no podemos esperar más, muchas gracias a todos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Síndico María Elena Castro Cerrillo, por su intervención. A continuación, cedo el uso de la palabra al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.- - - - -

13.2 Intervención del Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.- -

Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Gracias señor Presidente. Mi asunto general efectivamente consiste en proponer que se establezcan políticas públicas para que en lo sucesivo los delegados del municipio de Guanajuato, tengan cierta paridad que sea el mismo número de hombres como de mujeres, delegados y delegados en todo el municipio, en estos temas de paridad nos ha excluido mucho a la mujer y yo creo que es un tema importante que debemos de atender, es un tema que ya he platicado con la Presidenta de la Comisión Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, la Síndico María Elena Castro Cerrillo; la compañera Regidora Karen Burstein Campos que también tiene mucho interés y con la Presidente de la Comisión de Igualdad de Género, la Regidora María Esther Garza Moreno y con la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias y la Regidora Ana Bertha Melo González, todos en conjunto hemos tenido la oportunidad de platicar y me

han dicho que están a favor de estas políticas y abonarían a este tipo de propuestas, en lo sucesivo estaré platicando con todos y cada uno de este Cuerpo Edilicio para que se sumen a este proyecto y como Ayuntamiento en conjunto, podamos sacar esta propuesta adelante y que antes de que termine nuestra administración, tengamos el mismo número de delegados y delegadas y que abone a la paridad en este rol que estamos en deuda con las mujeres guanajuatenses, es todo, muchas gracias.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, en este punto en específico, creo que es recomendable revisar lo que hizo la administración municipal pasada, en donde había un punto de acuerdo para que se llevara a cabo de esta manera, creo que no se hizo de esta forma, pero habría que ver que se puede rescatar, felicidades por su punto general Regidor. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.

- - - - - **14. Clausura de la sesión.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Tomamos nota señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, es el que corresponde a la clausura de la sesión que está a su cargo. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, damos por clausurada esta sesión ordinaria número 4 del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 18:53 (dieciocho horas con cincuenta y tres minutos). Les agradezco a todos señores Síndicos y Regidores, gracias por acompañarnos. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Contadora María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez

Licenciada Virginia Hernández Valdez

Licenciado Armando López Ramírez

Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas

Licenciada Karen Burstein Campos

Licenciado Óscar Edmundo Aguayo Arredondo

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciada Ana Bertha Melo González

Licenciado Alejandro García Sánchez

**Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**